ENDE CORPORACION

elfec Crecemos con energía

CONVOCATORIA PÚBLICA

ELF No. 14-74585/2024

Provisión de Transformadores de Potencia

La Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A. convoca a las Empresas del rubro legalmente establecidas en el Estado Plurinacional de Bolivia y empresas del exterior a presentar sus propuestas para la **Provisión de Transformadores de Potencia** de acuerdo al siguiente detalle:

REQ.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	TRANSFORMADOR DE POTENCIA 50 MVA 115/26 kV	PZA	2
2	TRANSFORMADOR DE POTENCIA 25 MVA 115/10 kV	PZA	1

Los proponentes interesados deberán inscribirse retirando el Pliego de Condiciones presentando para ello una fotocopia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior), del **21 de febrero al 13 de marzo de 2024**, en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Heroínas N° 0686 – Gerencia de Administración y Finanzas (Secretaría de Departamento Administrativo), en los siguientes horarios:

De Lunes a Jueves

- De 09:00 a 12:00 y de 14:30 a 17:30

Día Viernes

- De 09:00 a 15:30

O vía correo electrónico adjuntando copia del NIT-Número de Identificación Tributaria (o su equivalente en el exterior) y datos de contacto a la siguiente dirección licitaciones@elfec.bo con asunto **ELF No. 14-74585/2024 "Provisión de Transformadores de Potencia"** hasta la fecha y hora indicada.

Las propuestas de las empresas inscritas, deberán ser presentadas en sobre cerrado, con el rótulo **ELF No. 14-74585/2024 "Provisión de Transformadores de Potencia"**, en Secretaría Asesoría Legal hasta horas 16:00 del día lunes 25 de marzo de 2024.

Cochabamba, febrero de 2024

"EMPRESA SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)"

999/18-II

Concejo Municipal de Cochabamba

CONVOCATORIA

DISTINCIÓN "ORDEN PADRE ANTONIO BERTA" AL PADRE MERITORIO COCHABAMBINO, POR EL DÍA DEL PADRE

(1ra. PUBLICACIÓN)

El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Cochabamba, convoca a las Instituciones Públicas y Privadas, Organizaciones Sociales, Sociedades Científicas, Organizaciones Académicas, Empresariales, Instituciones de la Sociedad Civil y Ciudadanía en General, en cumplimiento a la Ley Municipal N 1278/2023, se CONVOCA a la población cochabambina en general, hijos, hijas, familiares, organizaciones sociales, vecinales y demás instituciones de la sociedad civil, a proponer nombres de padres de familia dignos de merecer una condecoración municipal en función al sacrificio, virtudes, amor y dedicación incondicional hacia sus hijos, a ser reconocido AL PADRE MERITORIO COCHABAMBINO, por el Día del padre.

CONDECORACIÓN "ORDEN PADRE ANTONIO BERTA"

La Distinción "Orden Padre Antonio Berta" en sus tres categorías, se concederá el 19 de marzo de cada año, a los mejores padres cochabambinos, tomando en cuenta su nombre y sus virtudes para reconocer a otros hombres que como él lo hizo: son padres responsables, dedicados, amorosos e incondicionales, que dan su tiempo y amor a quienes han engendrado, siendo un modelo de virtudes a seguir, reconociéndolo como "El Mejor Padre Cochabambino".

Esta distinción "Orden Padre Antonio Berta será concedida a los Padres Meritorios Cochabambinos, en las siguientes categorías:
Categoría Padre Biológico.
Categoría Padre Adoptivo.
Categoría Padre de Crianza.

Que reúna las siguientes VIRTUDES
a) Conducta moral intachable
b) Paternidad Responsable
c) Valor para enfrentar situaciones adversas y dedicación.
d) Entrega y compromiso con los que ama. e) Trabajo incansable para dar a sus hijos e hijas, su amor incondicional y sustento de vida.

REQUISITOS:
1. Hoja de vida, número de hijas y/o hijos y muestrario fotográfico.
2. Podrán postular: instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, agrupaciones personas naturales y/o jurídicas, familiares y población en general.
3. Presentar notas de apoyo a la Postulación de instituciones. (No excluyente).
4. Tener residencia de dos años en el municipio del Cercado y no haber sido beneficiado anteriormente con esta condecoración.
5. Fotocopia de Carnet de Identidad del Postulante

RECEPCIÓN Y REGISTRO
Las propuestas y/o postulados para obtener el reconocimiento Distinción "Orden Padre Antonio Berta"- Padre Meritorio Cochabambino, deberán ser dirigidas mediante nota a la Presidenta del Concejo Municipal de Cochabamba, Dra. Nadia Marcela Vidaurre Inturias, acompañado con la documentación de sustento respectivo. El periodo de recepción y registro comprende a partir del día lunes 19 de febrero al miércoles 13 de marzo en curso hasta horas 18:30 p.m., improstergablemente; Plaza 14 de septiembre (acera norte), Concejo Municipal de Cochabamba.

Cochabamba, 18 de febrero de 2024

999/18-II